

Carmelo Viñas: «In memoriam»

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. MARIANO YELA (*)

Carmelo Viñas pertenecía a la otra generación del 98; quiero decir, a la que forman los que nacieron en ese año, y que, triste e irremediadamente, nos van dejando, como han hecho no hace mucho Javier Zubiri y Dámaso Alonso. Era, como solían ser los hombres de esa generación, —los que prosiguen el renacimiento filosófico, histórico, filológico, literario y científico que se inició en España en las últimas décadas del siglo pasado—, un hombre fundamentalmente culto, versado, a su medida, en los saberes humanos, en las lenguas clásicas y modernas, en la historia y en el pensamiento filosófico. Conversé con él, durante muchos años, por lo pasillos de la antigua Facultad de Filosofía y Letras, en la reconstruida Ciudad Universitaria, desde el lejano 1945 en que yo empezaba a enseñar y donde estrené cátedra el mismo año, 1957, en que él ingresó en nuestra Academia. Hace sólo unos días recibí una carta suya en la que, con renglones inciertos, pero con buen estilo y ánimo sereno, preveía su próximo fin.

Era D. Carmelo Viñas un hombre de breve continente y cuidado aliño, sencillez y afable, de mirada entre tímida, inquisitiva e irónica, y de incesante laboriosidad. Investigó, con los medios a su alcance, en muy diversos campos, filosóficos, históricos, políticos, jurídicos, y económicos, siempre o casi siempre animado por una vocación predominantemente social. Salvo algunos escritos de historia de la literatura, como *Una página para la historia del helenismo en España* (1922) o *Sobre el origen e influencia de los Cantares de Gesta* (1923), toda su copiosa obra —desde *Política social y política criminal en las Leyes de Indias*, su primera

(*) Sesión del martes 24 de abril de 1990.

publicación, siendo todavía estudiante— es, en el propósito y en el fondo, sociológica.

Entendió la sociología como la ciencia de la sociedad en su cambiante realidad a través de la historia. Su método se caracteriza por el intento constante de coordinar los hechos sociales y su sentido humano. Carmelo Viñas se atiene, desde luego, como después de Comte es preceptivo, a los hechos sociales, empírica y documentalmente constatados. Pero trata siempre de comprender esos hechos como integrantes de una estructura social coherente, históricamente fundada, y como manifestación, no de supuestas leyes históricas invariables, al estilo del historicismo idealista alemán o del idealismo positivista de Comte, sino de las diversas corrientes de pensamiento y de los diferentes sistemas de creencias y valores que, al discurrir de los tiempos, han configurado las comunidades humanas.

La doble vertiente histórica y sociológica de la actividad intelectual de Carmelo Viñas se comprueba tanto en sus publicaciones como en su ejercicio profesional dentro y fuera de la Universidad. Empezó a conocer los problemas de la vida cotidiana de los pueblos de España como Secretario de Ayuntamiento, de 1926 a 1931, por las tierras de Andalucía, Extremadura y la Mancha. En 1931 obtuvo la cátedra de Historia Antigua y Media de España, en Santiago de Compostela, y desde 1939 desempeñó la de Historia Antigua de España en la universidad de Madrid, compartiéndola con las enseñanzas de Historia Social y Política Social y Agraria, en la Escuela Social de Madrid, y de Historia de los Movimientos Sociales, en la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores. Fué Secretario del Instituto Balmes de Sociología, desde su fundación, en 1942, y sucedió en la dirección del mismo a D. Severino Aznar, otro miembro de nuestra Academia.

Desde todos estos cargos su actividad histórico-sociológica fué incansable. Abogó en la Comisión de Agricultura del Plan de Desarrollo por una reforma agraria que se enfrentase prácticamente con los viejos problemas de los latifundios y de la propiedad señorial improductiva. Fundó y dirigió diversas Revistas y Series de publicaciones, como los *Estudios de Historia Social de España*, las *Monografías Histórico-sociales*, el *Anuario de Historia Económica y Social* y los *Cuadernos informáticos de Desarrollo Económico y Social*, y editó, con Ramón Paz, parte de las notables y sabrosas *Relaciones de los Pueblos de España*, que encargara Felipe II.

Sus trabajos originales pueden agruparse, a mi juicio, en dos categorías principales. De una parte, los que se refieren a investigaciones conceptuales, como, entre otros, *El pensamiento filosófico alemán y los orígenes de la Sociología* (1957), *El concepto histórico de la Cultura española* (1933) o *El espíritu de aventura y empresa en la España de los Reyes Católicos* (1952). En la primera obra intenta mostrar que la idea de *sociedad*, como sujeto del acontecer histórico y como objeto de una nueva ciencia, la sociología, tiene su origen más inmediato en el pensamiento alemán de finales del siglo XVIII y primer tercio del XIX. Estudia Viñas la confluencia de las corrientes románticas, historicistas e idealistas en la confi-

guración de una protosociología, por obra de Herder, Kant, Fichte y Hegel. Sobre esta gigantesca y desmesurada hazaña intelectual se apoyaría, según Viñas, tanto el lado empírico, de comprobación factual, como la pretensión de explicar el desarrollo de la humanidad mediante leyes de validez universal y el idealismo socio-místico de la *Philosophie Positive* de Augusto Comte. En los otros trabajos indaga el sentido de la obra y la cultura españolas y lo interpreta como una empresa inspirada por los valores religiosos y humanistas especialmente vigentes en la España de los siglos XVI y XVII.

Otro grupo lo forman sus múltiples trabajos monográficos sobre los aspectos políticos, jurídicos, económicos, administrativos, urbanísticos, agrarios, laborales y de beneficencia, asistencia y previsión social, tanto en la colonización española de América, como en los diversos períodos de la historia de España. Sus aportaciones historiográficas y sociológicas al esclarecimiento de estos temas han sido cuantiosas, importantes y discutidas. No es ahora ocasión de entrar en detalles. Su proceder general es, como queda dicho, el cuidado por documentar con rigor los hechos y el propósito de dilucidar su sentido histórico y social. Sirva como muestra de su personal estilo, un sólo ejemplo. En sus trabajos sobre la sociedad en la América española, revisa las *Ordenanzas de descubrimientos y poblaciones*, de Ovando, las Ordenanzas específicas y particulares de monarcas, colonizadores y virreyes, la *Recopilación de las Leyes de Indias* y la obra de los principales historiógrafos, y concluye que las nuevas tierras de América no fueron nunca *colonias*, sino *provincias* de España, todas, las peninsulares y las ultramarinas, jurídicamente iguales bajo una sólo y común Monarquía. La consideración del indio como igual al español y aún más digno de respeto y ayuda, por más desvalido, y el reconocimiento de su valor como persona se declara en las disposiciones de 1526, 1541, 1548 y 1588. Todavía en 1697, con Carlos II, se legisla que «los indios de una y otra América han de ser iguales en todo a los demás vasallos de mis dilatados dominios de la Europa». Por ello, y a pesar de los abusos y desmanes, con frecuencia sangrientos, de los dominadores, afirma Carmelo Viñas que «ha posido decirse que así como el principal legado de Grecia fué la filosofía y el arte, y el legado de Roma el derecho, el principal legado histórico de España fué la justicia». (Las estructuras agrosociales de la colonización española en América. *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 1969, 46, p. 177).

Después de una vida colmada de trabajo, descanse y goce en paz nuestro querido compañero.